

Declaración sobre el impuesto sobre las pernoctaciones
Justificación de la necesidad de la pernoctación por motivos profesionales
de conformidad con el § 2, párrafo 5, de la ordenanza de 15-10-2013 de la ciudad de Friburgo
de Brisgovia que regula las pernoctaciones

para presentar en el establecimiento hotelero

Información:

La ciudad de Friburgo de Brisgovia aplica a partir del 01-01-2014 un impuesto sobre las pernoctaciones. Quedan excluidos de este impuesto los pagos realizados por pernoctaciones en establecimientos hoteleros si se realizan exclusivamente por motivos profesionales.

Se considerará que este es el caso si el ejercicio de la actividad profesional o comercial no sería posible o razonable sin la pernoctación. También en el caso de que la estancia se realice con fines de formación que exijan la participación en actos. Deberá acreditarse ante el establecimiento hotelero que la estancia es necesaria para tales fines.

La entrega de la declaración al establecimiento hotelero es voluntaria y sirve únicamente para constatar si procede aplicar el impuesto sobre las pernoctaciones. Los datos en ella indicados serán transmitidos a la ciudad de Friburgo de Brisgovia. La entrega de la declaración implica el consentimiento para el procesamiento y utilización de los datos. En caso de no dar su consentimiento a este procedimiento, se aplicará el impuesto sobre la pernoctación.

Rellenar en letras de imprenta del alfabeto latino.

Nombre

Teléfono (opcional)

Dirección

Correo electrónico (opcional)

Pernoctación/es en Friburgo del al

en establecimiento hotelero

Razón por la que la pernoctación resulta necesaria por motivos profesionales:

La/s pernoctación/es en Friburgo de Brisgovia es/son necesaria/s por motivos profesionales

- desempeño una actividad como trabajador autónomo
- soy empleado/a o funcionario/a
- por otros motivos profesionales

Márquese la opción que corresponda y rellénesse al dorso el apartado correspondiente.

Opción 1. Actividad como trabajador autónomo

Dirección comercial

Actividad

Motivo de la pernoctación

Opción 2. Empleado/a o funcionario/a

Si la factura se emite a nombre de la empresa/patrón, bastará tal hecho como justificante. En caso contrario, indíquese la empresa/patrón y el motivo de la pernoctación.

Tengo un contrato de trabajo/servicios con:

Nombre y dirección de la empresa/patrón

Motivo de la pernoctación

Opción 3. Otros motivos profesionales que hacen necesaria la/s pernoctación/es

También existirá necesidad profesional para la pernoctación, por ejemplo, en el caso de que la estancia se realice con fines de formación que exijan la participación en actos. Si fuera este el caso, indíquese el tipo de formación y el motivo de la pernoctación.

Explicación (motivo de la pernoctación, aclaraciones sobre su necesidad)

Declaro/declaramos que el motivo de la/s pernoctación/es es exclusivamente profesional.

La ciudad de Friburgo de Brisgovia podrá comprobar la exactitud de las declaraciones. **Usted está obligado a proporcionar la información que se le solicite que justifique la necesidad de la pernoctación por motivos profesionales.** En caso de que la declaración sea incorrecta o falsa, se le podrán exigir al huésped responsabilidades por el impuesto no pagado. La emisión de una declaración con contenido erróneo puede ser perseguida como infracción administrativa o penal.

Fecha

Firma